

# Reglamento

## Fecha, lugar y recorrido

El Domingo 5 de septiembre de 2021, a las 10:00h, se celebra en la localidad de Pasarón de la Vera (Cáceres) el "TRAIL TEJARES BULL 2021". Prueba organizada por el Excmo.

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera, y que contara con PULSACIONES.NET Organización de Eventos Deportivos, como empresa montadora de la prueba.

Esta prueba discurrirá por circuito mixto, con **salida y llegada en la Plaza de España.**

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización. Se establece como tiempo máximo de 3 horas para recorrer la distancia de 18.000 metros.

Toda la información de la prueba estará centralizada en [www.pulsaciones.net](http://www.pulsaciones.net)

**TRAIL Tejares Bull 2021**

DOMINGO  
**5**  
SEPTIEMBRE  
10:00 h.

TRAIL: 18km  
MINI TRAIL: 9km

Bolsa del corredor  
Carreras infantiles  
Comida para asistentes

ORGANIZA:  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA

DIRECCIÓN TÉCNICA:  
Pulsaciones.net  
organización de eventos deportivos

Medidas ANTI COVID 19  
(pinchar para ver)

## Participantes

Todos los atletas que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan. Se garantizará la participación de los 150 primeros inscritos.



## ***Categorías: (masculinas y femeninas)***

### ***Carrera de 18.000 metros.***

-  *General masculina (edad mínima 18 años)*
-  *General femenina (edad mínima 18 años)*

### ***Carrera de 9.000 metros.***

-  *General masculina (edad mínima 16 años)*
-  *General femenina (edad mínima 16 años)*

### ***Carreras Infantiles:***

-  *Chupetines – 100 metros (hasta los 5 años de edad)*
-  *Carrera – 500 metros (de 6 a 8 años)*
-  *Carrera – 1.000 metros (de 9 a 12 años)*
-  *Carrera – 1500 metros (de 13 a 15 años)*



## ***Horarios***

*Se dará salida de los 18 y 9 kilómetros a las 10:00 horas.*

*La salida de las carreras infantiles se dará tras la finalización de la prueba de 18 kilómetros, a las 12:00 horas aproximadamente. (Puede variar según transcurra la prueba de adultos)*

## ***Inscripciones y forma de pago***

*El periodo ordinario de inscripciones será hasta el 03 de Septiembre de 2021 a las 14:00*

*horas. O hasta agotar los dorsales disponibles*

*Para la distancia de 18 kilómetros habrá un precio de inscripción de 10,00€*

*Para las carreras infantiles habrá un precio de inscripción de 3,00€*

*Se podrá realizar la inscripción de forma on-line, en la plataforma creada para el evento en*



## Recogida de dorsales

Se podrá realizar la retirada de dorsales el día de la prueba desde las 09:00h en la carpa situada en la zona de salida y meta.

## Trofeos y medallas

Se otorgarán a los tres primeros clasificados de las categorías reflejadas en el apartado correspondiente del presente reglamento, así como para el primer y primera corredora local en ambas distancias.



**NOTA:** Se considerará corredor local a aquel que esté empadronado como tal en la localidad y/o viva en ella habitualmente.

Para las carreras infantiles habrá medallas para todos los participantes

## Obsequios y regalos

A todos los participantes en las distancias de adultos se le obsequiará con una camiseta técnica conmemorativa de la prueba.



## ***Acreditación ante la organización***

*La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción.*

*La irregularidad o falsificación de estos provocará la descalificación inmediata.*

## ***Condiciones de participación***

*Los participantes se comprometen a:*

- 1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.*
- 2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.*
- 3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.*
- 4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.*
- 5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera popular. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.*

## ***Descalificaciones***

*Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.*

## ***Reclamaciones***

*Se adjunta hoja de reclamación ante la junta de Extremadura en el ANEXO 2 del presente reglamento.*

## ***Control de carrera***

*El control se realizará por la organización.*



## **Servicios médicos**

*Habr  un servicio m dico y/o ambulancia durante la prueba.*

## **Avituallamiento**

*Existir  un avituallamiento en los puntos kilom tricos 5, 9, 14 y otro post-meta.*

## **Guarda-ropa y duchas**

*Habr  un espacio destinado para la ropa de los corredores situado en la zona de salida y meta. Para retirar las bolsas depositadas, se deber  presentar el dorsal. No se entregar  ninguna bolsa sin su presentaci n.*

*El horario ser  de 8:30h a 13:00h.*

## **Seguro**

***Todos los participantes estar n cubiertos por una p liza de seguros de responsabilidad civil y seguro de accidente.***

*\*Seg n el Art culo de la Ley sobre Tr fico, circulaci n de veh culos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, 2 de marzo que establece:*

*"Todos los participantes de la prueba deben estar cubiertos por un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles da os a terceros hasta los mismos l mites que para da os personales y materiales establece el Real Decreto 7/2001, de 12 de enero, para el seguro de responsabilidad civil de veh culos a motor de suscripci n obligatoria, y un seguro de accidentes que tenga como m nimo las coberturas del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.*

*La organizaci n declina toda responsabilidad de los da os f sicos o morales que durante la participaci n en esta prueba pueda un atleta causarse as  mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.*

## **Derecho a la imagen**

*El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar im genes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representaci n) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotaci n, por parte de la Organizaci n o de un tercero autorizado, de las im genes y videos realizados antes, durante y despu s de la prueba.*

## **Contingencias**

*En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorol gicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra  ndole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebraci n y que supongan su posible cancelaci n, la organizaci n no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO ser  devuelto a los participantes.*



TejaresBul

**Leyenda**

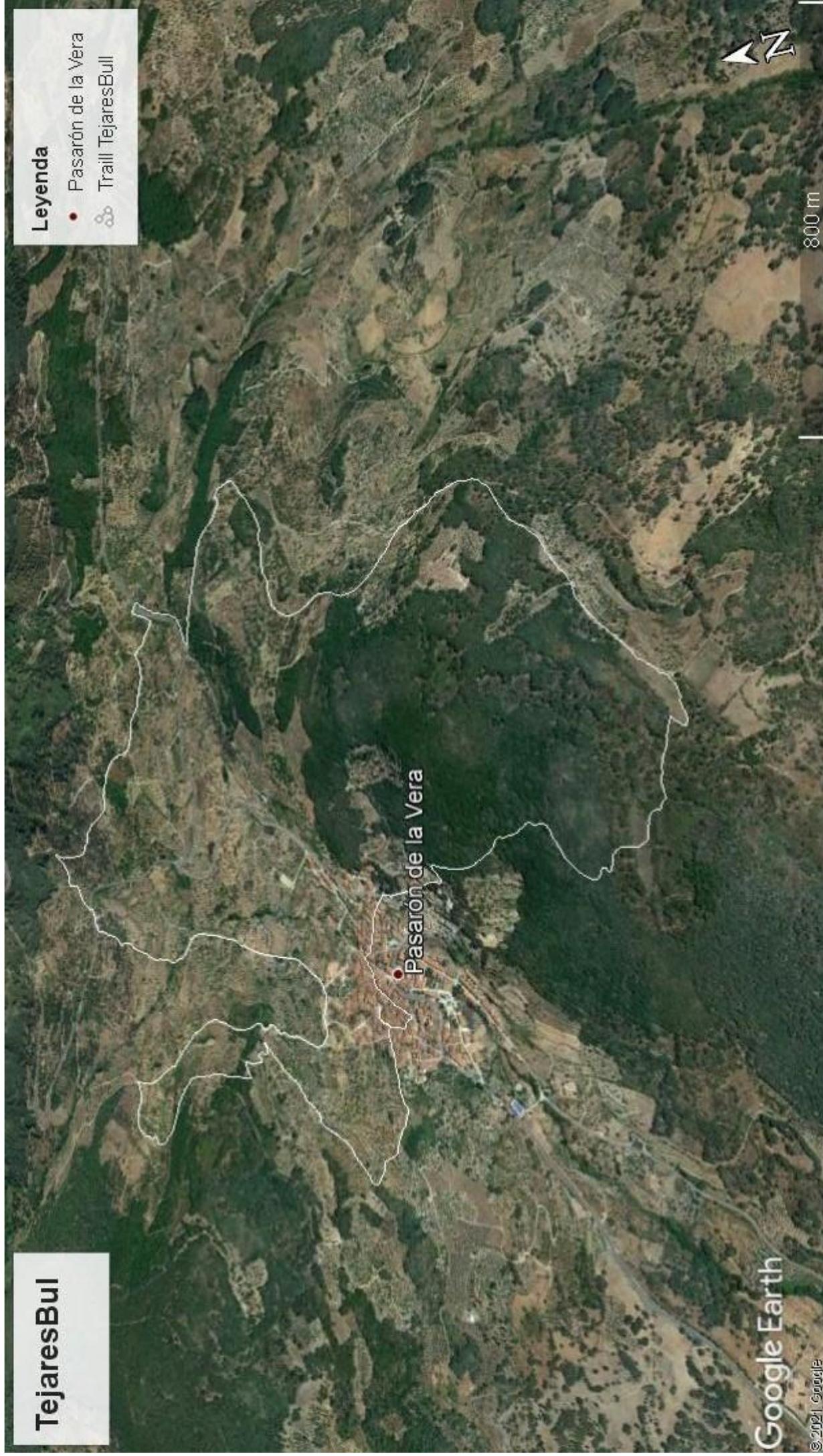
- Pasaron de la Vera
- ♁ TejaresBul

Pasaron de la Vera

Google Earth

© 2021 Google

800 m



## AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN CARRERA NO PREVISTA PARA MENORES DE EDAD

**Prueba:**

**Día:**

**Lugar:**

**Hora:**

Yo, D./Dña .....  
con DNI nº..... , actuando como padre, madre o tutor,  
autorizo a .....  
con DNI nº..... y con fecha de nacimiento .....  
a participar en la prueba de.....Kilómetros.

Para que así conste, y asumiendo toda la responsabilidad por la participación de un menor,  
en una carrera no adecuada para su edad, firmo la presente

en .....a ..... de ..... de 2021

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, al rellenar este formulario, todos sus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado cuyo propietario y responsable es PULSACIONES.NET S.L., con domicilio social en Cáceres, Calle Hojalateros nº19, Pol. Ind. Las Capellanías, código postal 10005, provincia de Cáceres, y CIF: B10377430, cuya finalidad es el tratamiento de datos para la prestación de los servicios contratados.PULSACIONES.NET S.L. Se compromete a la utilización de los datos incluidos en el fichero mediante correctas medidas técnicas y legales, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad de este. Usted nos autoriza a comunicar dichos datos, a nuestras entidades colaboradoras, como puedan ser asesorías fiscales y contables, con la misma finalidad anterior. Usted nos da su consentimiento para realizarle encuestas de satisfacción, así como para enviarle información y ofertas de nuestros productos y servicios que puedan ser de su interés. En caso de no estar de acuerdo con este párrafo marque la siguiente casilla. Le rogamos que nos comunique cualquier modificación de sus datos personales a fin de que la información contenida en nuestros ficheros esté en todo momento actualizada y no contenga errores. Asimismo, le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio social de PULSACIONES.NET S.L. Se considera necesario rellenar todos los campos del presente formulario. El usuario será el único responsable de cualquier daño o perjuicio, directo e indirecto, que ocasione a PULSACIONES.NET S.L. o a cualquier tercero a causa de rellenar este formulario con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados o con datos de terceros. La cumplimentación del presente formulario conlleva la aceptación del REGLAMENTO DE LA PRUEBA. Puede consultar el mismo en <http://www.pulsaciones.net>





ORGANIZA:



*Excmo. AyuntamientoDe  
Pasarón de la Vera*

EMPRESA MONTADORA:

